



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el viernes 15 de diciembre de 2023, a partir de las 07:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Dispensa de discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

Número 157, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 13 de diciembre de 2023.

Número 158, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.

V. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado.

VI. Correspondencia.

VII. Iniciativas.

VIII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 44, párrafo segundo; 91 fracción XXXIII; y 93, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas y de la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2024.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2024.
5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, designa al Ciudadano C. P. Oskar López Meléndez, como Auditor Superior del Estado, para fungir en el cargo por un periodo de ocho años, contados a partir de la conclusión del periodo por el cual fue designado el Ciudadano Jorge Espino Ascanio.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 13.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
- 14.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
- 15.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
- 16.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
- 17.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
- 18.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
- 19.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
- 20.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
- 21.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
- 22.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
- 23.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue de los elementos necesarios a fin de normar su criterio plenamente y emita un juicio de valor, autoriza prórroga por el tiempo que sea



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

necesario para la presentación del dictamen definitivo respecto de los 145 Informes Individuales de Cuentas Públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

24. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a donar a título gratuito, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, un predio de 5-00-00 hectáreas, propiedad de la hacienda pública estatal, ubicado en carretera Tampico-Mante, kilómetro 27, municipio de Altamira, Tamaulipas.
25. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas la revocación de la donación de un bien inmueble destinado a la secretaría de pesca del gobierno federal, ubicado sobre la carretera san Fernando - Laguna Madre; por lo que se deroga y se deja sin efecto legal alguno el decreto no. 388, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 2 de marzo de 1983; para que posteriormente se efectúe la donación del mismo predio al Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción de un hospital.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la Sesión y del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65.

A t e n t a m e n t e
La Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Linda Mireya González Zúñiga